

## DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PERSONA NATURAL

TARJETA DE CRÉDITO				
Documentos	Empleado	Independiente	Pensionado	Funcionarios de Misiones Diplomáticas, Consulares y Organismos Multilaterales
Fotocopia de documento de identidad (C.C., T.I, C.E.) de titulares y autorizados ampliada al 150%. Para cuentas transitorias fotocopia del Carnet Diplomático y/o Pasaporte.	•	•	•	•
Certificado de ingresos y retenciones, otros ingresos y honorarios.	•	•		
Certificado laboral original con antigüedad, cargo, salario, tipo de contrato, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	•			
Fotocopia de los desprendibles de nómina de los dos (2) últimos meses.	•		•	
Declaración de renta del último período gravable. En caso de no estar obligado a declarar presentar carta de no declarante.	•	•	•	
Estados Financieros certificados a la última fecha de corte.		•		
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador que certifica los estados financieros.		•		
Si es empleado de la Superintendencia Financiera de Colombia deberá adjuntar permiso de su superior para el estudio y aprobación del crédito.	•			
Extractos bancarios de los tres(3) últimos meses (Cuenta de Ahorros Cte)		•		
Carta de presentación de la Misión Diplomática o Consular u Organismo Multilateral, con vigencia no mayor a 30 días, especificando el cargo y sueldo.				•
Fotocopia de la resolución que lo acredita como pensionado			•	